

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

03 002793 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 03002793 00000000 Folios: 33
Fecha (MM): 2003-01-17 12:46:50
Trámite: 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE : ☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: HECTOR NOE SALAZAR NIETO Dirección: Kra. 5 A No.1-07 Neiva Avenida Circunvalar No.5-73 Neiva Teléfono: 8730891 Fax: 730632 E-mail: 8734303 Neiva (H.) Domicilio: Kra.31 No.18-12 Sur Neiva.	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>19'254.568</u> Bogotá.	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: LUIS JORGE SOTO GUZMAN Dirección: Kra. 6 No.6-58 Neiva. Teléfono: 8712558 Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>21859.285</u> TP <u>3614</u>	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: HECTOR NOE SALAZAR NIETO Dirección: Av. Circunvalar No.5-73 Teléfono: 8734303 Fax: 730632 E-mail: Domicilio Kra.31 No.18-12 Sur Neiva	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>19'254.568</u> Bog.	
5 Título (34) <u>DISCOS "CAMEL" de Embrague Universales para motores estacionarios y móviles para uso en Petroleras, Alfarerías y Minerías .-</u>			
6 Clasificación Internacional (51) <u>F 16 D 13/00</u>			
7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. _____ Fecha <u>Enero 17/2003</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

10

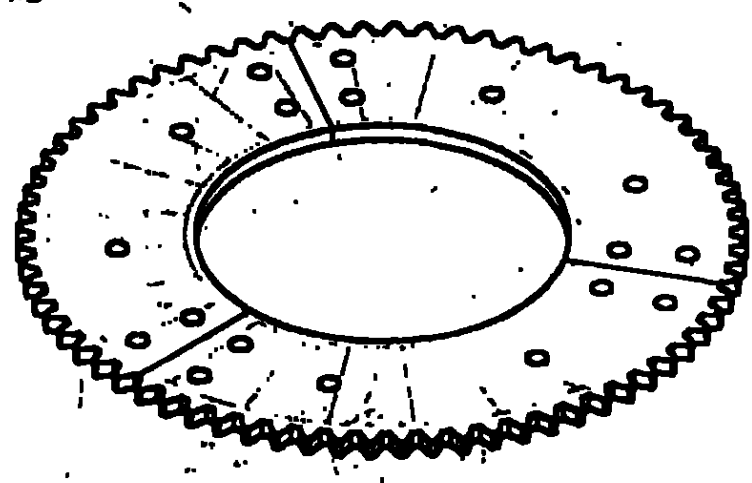
ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

DISCO PARA EMBRAGUE DE
MOTORES ESTACIONARIOS
REF.CAMEL 00
ESC.1:3



NUMERO DE DIENTES 72

12

NOMBRE: LUIS JORGE SOTO GUZMAN

FIRMA: [Signature]

C.C. 2*859.285 T.P. 3.614 C.B.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la Indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

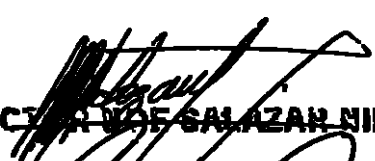
3

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISION NUEVAS CREACIONES
Bogotá, D.C..

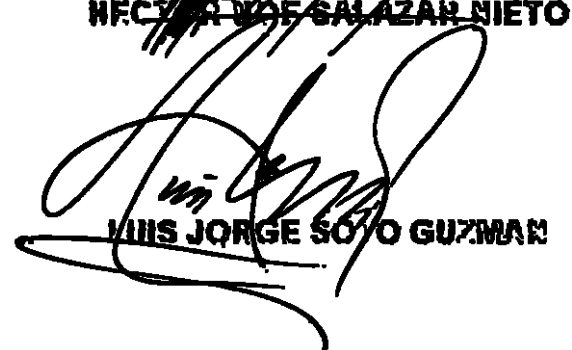
NECTOR NOE SALAZAR NIETO, mayor de edad, identificado con la c.c. No. 19'254.568 de Bogotá, domiciliado en Neiva, Huila, carrera 5 A No. 1-07 tel 8730612, por el presente a usted comedidamente manifiesto que otorgo poder especial al dr. **LUIS JORGE SOTO GUZMAN**, abogado con T.P. No. 3614 del C. Sup. de la Jud., domiciliado en Neiva, para que en mi nombre y representación tramite en esa Entidad la concesión de **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD UNIVERSAL** de **DISCOS "CAMEL" DE EMBRAGUE PARA MOTORES ESTACIONARIOS Y MOVILES PARA USO EN PETROLERAS, ALFARERIAS Y MINERIAS**, aplicables a motores Arrow, Ajax, Caterpillar, General, Perkins, Lincoln, Waukesha, etc. de las cualidades y especificaciones que se determinan en la respectiva documentación.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, sustituir y desistir libremente. Le ruego reconocerlo en los términos y para los fines de este mandato.

Señor Superintendente, atentamente,


NECTOR NOE SALAZAR NIETO

Acepto,


LUIS JORGE SOTO GUZMAN

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO
ANTE EL NOTARIO PUBLICO EN CASOS DE FOLIA COMPROBACION
19.204.568
COMPLETADO CON: 19.204.568

9 FNE 2003

EFECTUADA REPECIVAMENTE EN: May 11

Y DECLARA QUE LAS FIRMAS PUESTAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON
SUSAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO



cc19254568



MIT : 03002793-2

RECIBO OFICIAL DE PAGA : 02 - 3.11

FECHA : 17 DE 2003

***** COMISION NACIONAL *****

CONTRIBUYENTE	TIPO PAGO	RANGO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Nº. RECIBO
UNIVERSIDAD SALADAR	CONTRIBUCION	RANGO PAGO DE	050/00000 0	03002793	17/01/2003	335, 33.33

***** C E N T R O D E *****

PAGO	CONTRIBUCION	MONEDERO	TOTAL MONEDERO
------	--------------	----------	----------------

1. PAGO DE LA COMISION

5. TRAMITE DE SOL. DE MODELO DE MIT

335, 33.33

CON: SOOCCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RECEBIBLE : 

RECIBO DE PAGA APLICADO AL EXPEDIENTE N°.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Conmutador 382 0840

Fax 350 5220

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia



PARA LA:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

NEIVA enero de 2003

**SEÑORES :
SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

OBJETIVOS Y MEJORAMIENTOS

Los discos CAMEL han obtenido resultados muy positivos por su forma de fabricación y han dado un rendimiento de 10 a 15 veces mas que los tradicionales de pasta , baquelita o asbesto .

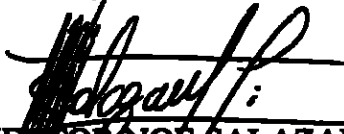
Los discos CAMEL fueron probados por la empresa ECOPETROL y en la actualidad se encuentran trabajando con una completa satisfacción.

Las mas importantes ventajas de los discos CAMEL son:

1. Aumenta la vida útil de los componentes del embrague
2. Evita el calentamiento de masa y separadores
3. Las masas y separadores del embrague no se partirán pues estos no sufrirán recalentamiento.
4. Los dientes se adaptan con facilidad a las cremalleras con desgaste por ser un material flexible.
5. Mayor durabilidad.

Anexo copia de certificación del buen funcionamiento de los discos emitido por GUSTAVO CASTILLO jefe de mantenimiento de la empresa ECOPETROL en la ciudad de Neiva Tel. 8671111 Ext. 1261, igual se anexa los planos y formulas geométricas de los discos y fotografías en todas sus referencias, dimensiones, escalas y respectivos diseños y formulas generales.

Atentamente,


HECTOR NOÉ SALAZAR NIETO
Hacedor CC19254568 pb

DATOS DEL INVENTOR

NOMBRE: *HECTOR NOE SALAZAR NIETO*
CEDULA DE CIUDADANIA: *19.254.568 DE BOGOTA*
NACIONALIDAD: *COLOMBIANO*
DIRECCIÓN RESIDENCIA: *CARRERA 31 No. 18-12 SUR*
BELLAVISTA -NEIVA -HUILA -COLOMBIA.
TELEFONO: *(0*88) 730891*
DIRECCIÓN OFICINA: *AVENIDA CIRCUNVALAR No. 5-73 NEIVA-*
HUILA- COLOMBIA.
TELEFONO: *(0*88)734303-FAX 730632*

Los discos CAMEL son fabricados para motores estacionarios y móviles para petroleras, alfarerías, y minería.

Los discos camel son universales porque funcionan en diferentes marcas de motores como Arrow, Ajax, Caterpillar, General, Perkins, Lincoln, Waukesha etc.

Atentamente,


HECTOR NOE SALAZAR
Hacedor

8

REPÚBLICA DE COLOMBIA	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.254.568	
Bogotá, D.E.	
APELLIDOS: SALAZAR RIZZO	
NOMBRE: Hector Rod	
NACIDO: 3-Oct-1954-La Uvita (Boy.)	
ESTATURA: 1-70	COLOR: Trig.
OCCUPACION: Ninguna	
FECHA: 14-Mar-76	
Firma del Ciudadano: <i>Hector R. Salazar</i>	
Firma del Registrador: <i>[Signature]</i>	





EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS

DISTRITO DEL ALTO MAGDALENA

Neiva, Julio 17 de 2002

De: Gustavo Castillo Erazo

Para: Ingeniero Germán Ayala

c.c. Ingeniero Julio Mario Rueda, David Mora, Guillermo Villanova, Oswaldo Tarazona

Ref: Prueba pastas marca CAMEL para embragues Twin Disc

Ingenieros de acuerdo a lo establecido desde el mes de Febrero del año en curso entre mantenimiento y materiales para realizar pruebas de campo a los embragues Twin Disc con pastas de marca CAMEL construidas en Neiva, quiero informar el desarrollo de dichas pruebas.

En el mes de Febrero se le solicitaron al fabricante y proveedor de las pastas CAMEL las siguientes cantidades:

Cuatro (4) SET de pastas CAMEL de 72 dientes (cada SET consta de tres sesiones); para los motores con embragues Twin Disc SP114POO.

Seis (6) SET de pastas CAMEL de 59 dientes (cada SET consta de tres sesiones); para los motores con embragues Twin Disc SP214POO Y SP314POO.

Seis (6) SET de pastas CAMEL de 87 dientes (cada SET consta de tres sesiones); para los motores con embragues Twin Disc SP321POO.

Las pastas CAMEL para embragues Twin Disc SP114POO se instalaron en los siguientes equipos:

1: Dos (2) SET en el embrague Twin Disc del motor AJAX EA-30 del pozo DT-8 en Abril 30 de 2002.

2: Dos (2) SET en el embrague Twin Disc del motor AJAX EA-30 del pozo Santa Clara 12 en Junio 24 de 2002.

Hasta la fecha estos embragues Twin Disc están trabajando normalmente con las pastas de marca CAMEL que se instalaron para prueba.

Las pastas CAMEL para embragues Twin Disc SP214POO Y SP314POO se instalaron en los siguientes equipos:

1: Dos (2) SET en el embrague twin Disc del motor AJAX DP-81 del pozo Palogrande-27 en Mayo 4 de 2002.

2: Dos (2) SET en el embrague Twin Disc del motor AJAX DP-81 del pozo Pijao-10.

3: Dos (2) SET en el embrague Twin Disc del motor ARROW L-2165 del pozo Cebu-3 en Mayo 7 de 2002.

Hasta la fecha estos embragues Twin Disc están trabajando normalmente con las pastas de marca CAMEL que se instalaron para prueba.

Las pastas CAMEL para embragues Twin Disc SP321POO se instalaron en los siguientes equipos:

1: Dos (2) SET en el motor AJAX DP-125 del pozo DK-24 en Mayo 8 de 2002; Y. los otros cuatro SET se instalaron en embragues Twin Disc de equipos caterpillar G-379AN de la inyección de agua.

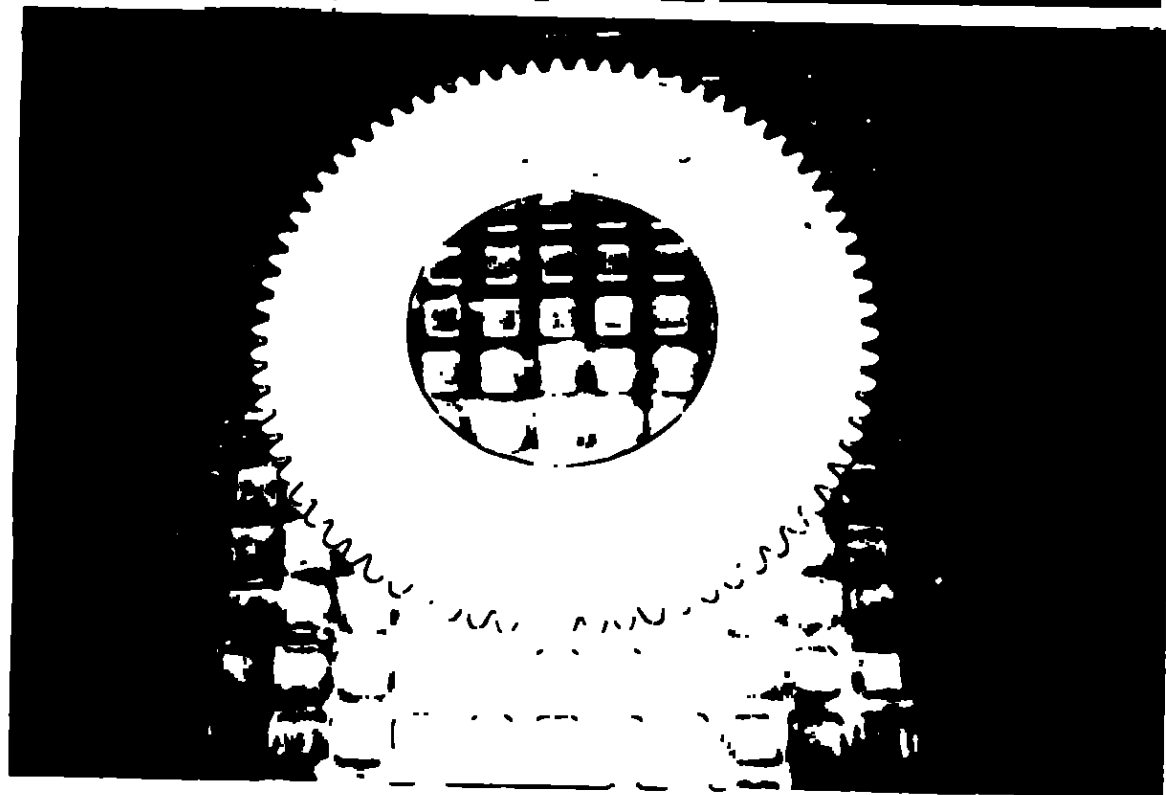
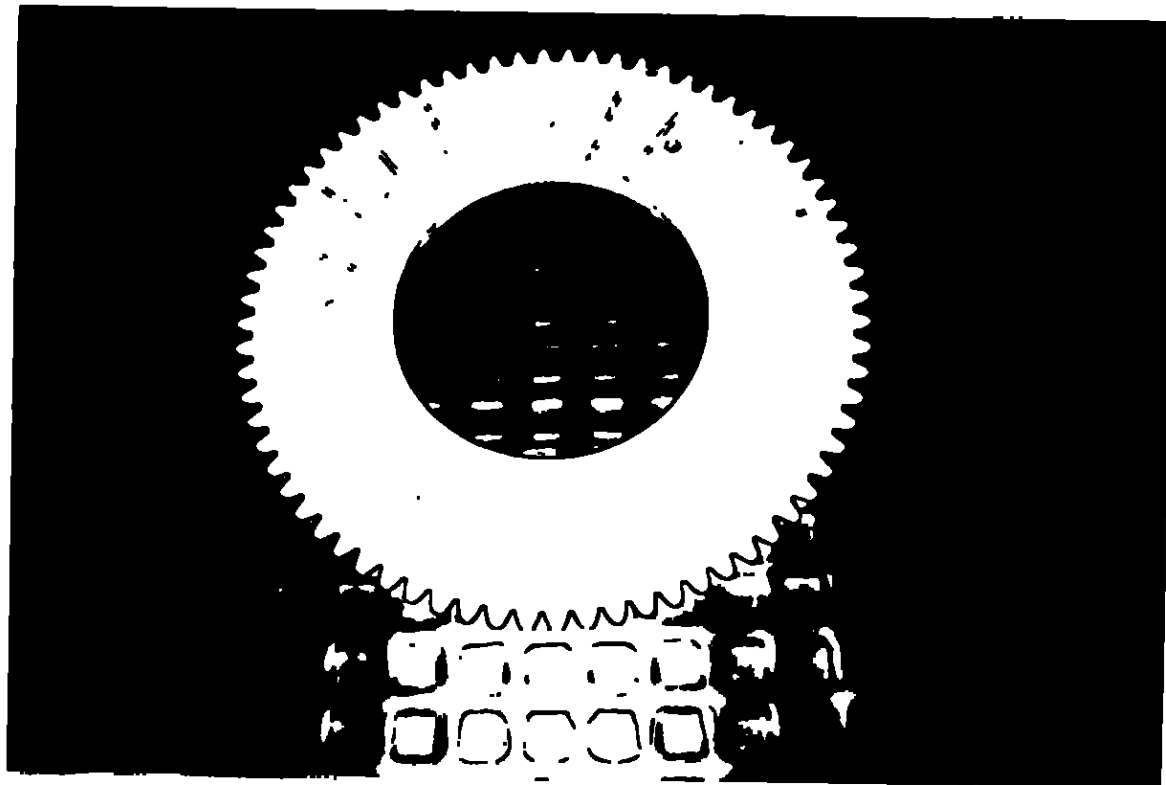
Hasta la fecha este embrague Twin Disc está trabajando normalmente con las pastas de marca CAMEL que se instalaron para prueba.

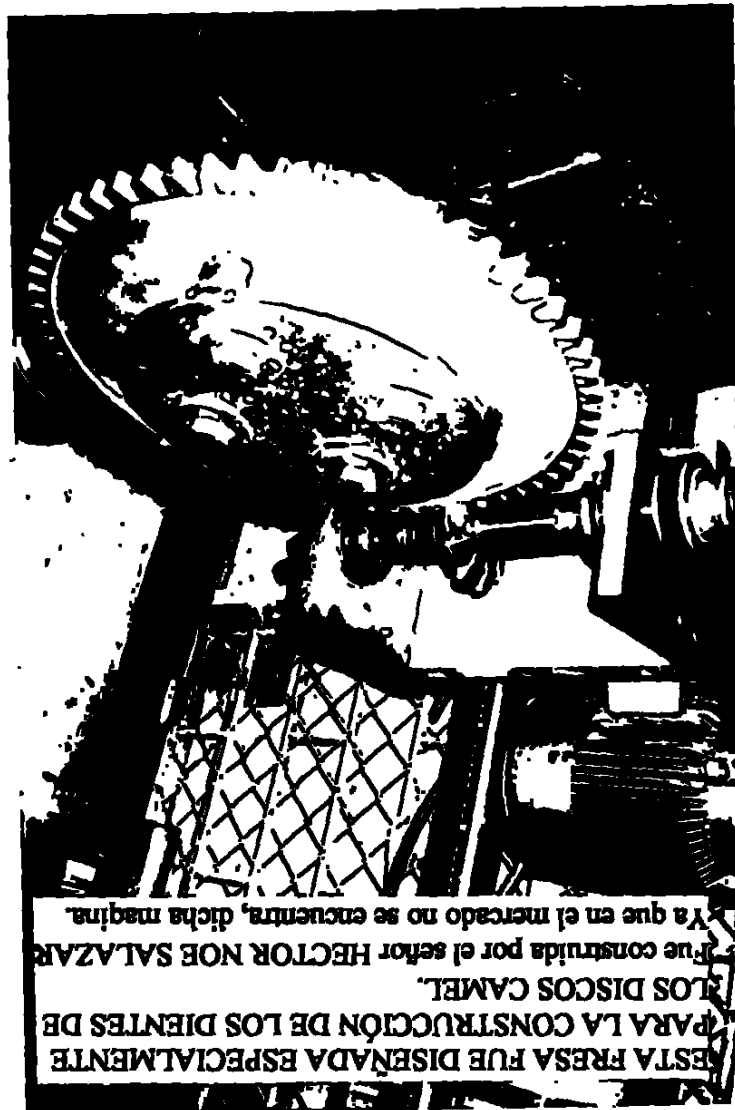
NOTA: En los embragues Twin Disc de los pozos Palogrande 27, Pijao 10, Cebu 3 y Dk-24 el consumo de las pastas tradicionales era alta (un SET de pastas semanal) antes de instalar las pastas para embrague Twin Disc de marca CAMEL construidas en Neiva.

De acuerdo a los resultados obtenidos con las pastas para prueba de marca CAMEL construidas en Neiva e instaladas en los embragues Twin Disc de los pozos mencionados anteriormente; considero que dichos elementos generan una alta confiabilidad en su utilización y que por lo tanto debemos cambiar las pastas a los embragues Twin DISC de los otros equipos por pastas CAMEL a medida que se vayan requiriendo.

Ententamente :

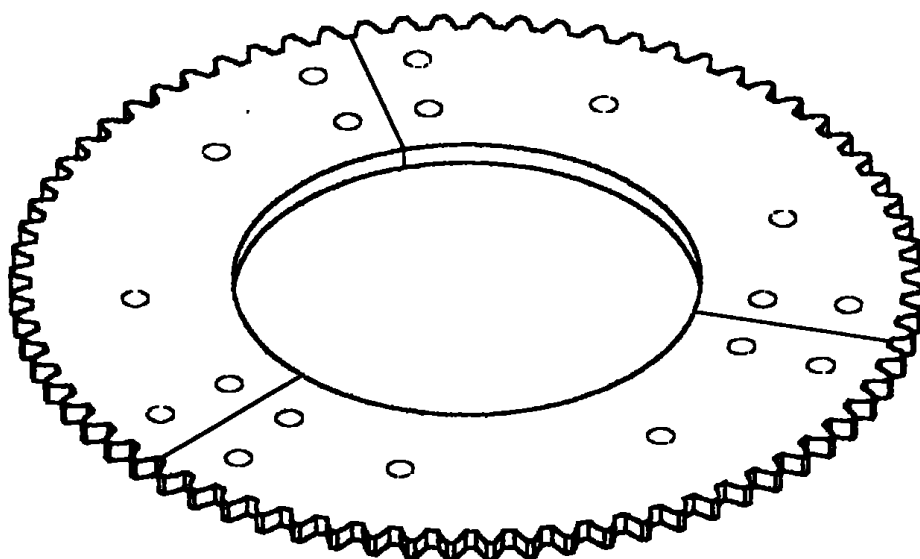

GUSTAVO CASTILLO ERAZO
Registro: M-8007

DISCO CAMEL - 00



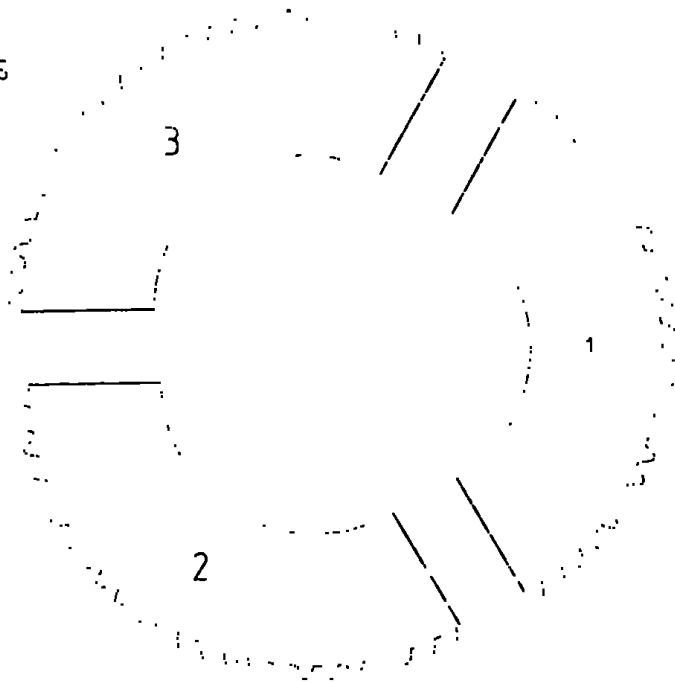
DISCO CYNET - 00

DISCO PARA EMBRAGUE DE
MOTORES ESTACIONARIOS
REF.CAMEL 00
ESC.1:3



NUMERO DE DIENTES 72

DISCO PARA EMBRAGUE
DE MOTORES ESTACIONARIOS
REF CAMEL 0-0
ESC 13
3 PIEZAS



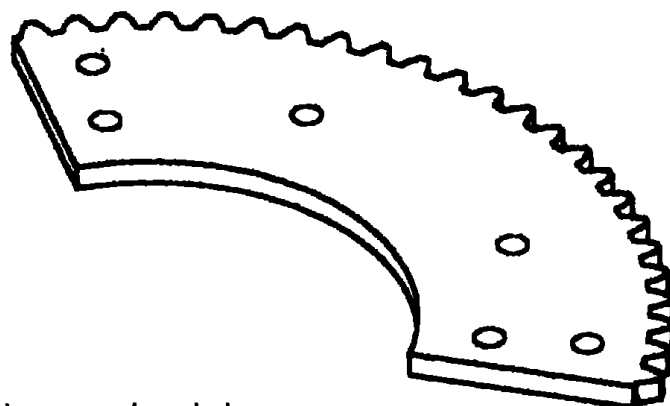
FORMULAS GENERALES DISCO CAMEL 0-0

PASO	13.25 m.m
MODULO	4.22
DIAMETRO PRIMITIVO	304.5 m.m.
DIAMETRO EXTERIOR	313 m.m.
DIAMETRO INTERIOR	293 m.m.
NUMERO DE DIENTES	
PIEZA 1	24 Dientes
PIEZA 2	24 Dientes
PIEZA 3	24 Dientes

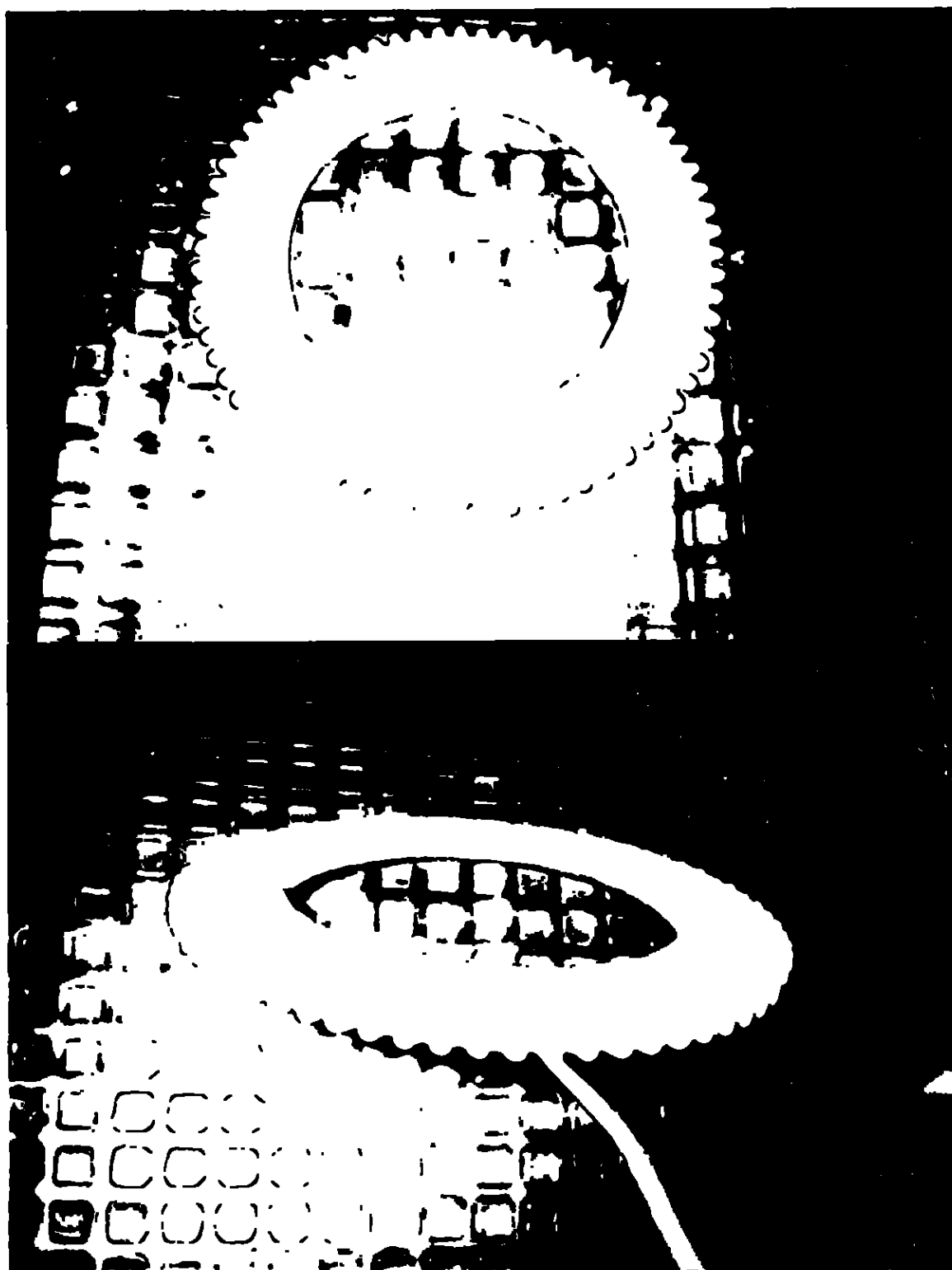
Revestimiento del disco en fibra de vidrio,
ceramica,eno u otros materiales para fricción.

- Disco en aluminio o bronce
- Remaches en laton o aluminio.

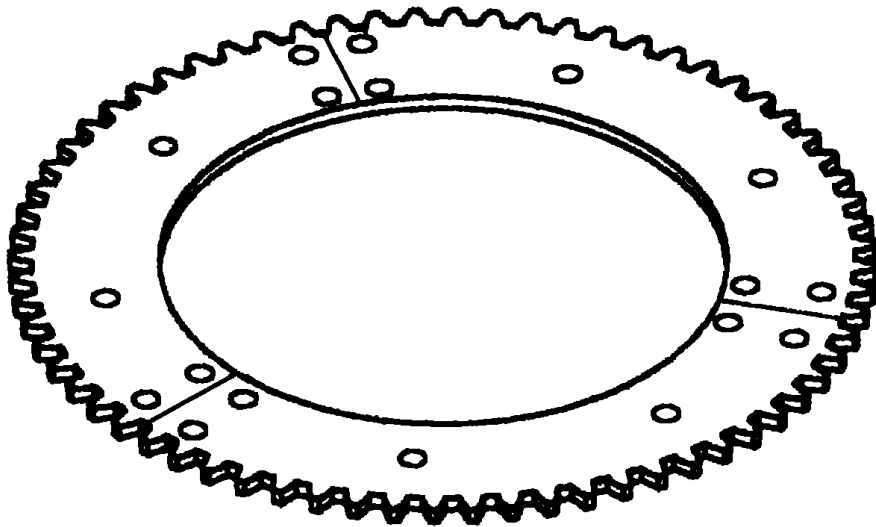
UNA DE LAS TRES SECCIONES QUE COMPONEN EL DISCO CAMEL 00



- Remaches en laton o aluminio.
- Disco en aluminio o bronce.
Rebestimiento del disco en fibra
de vidrio, cerámica, eno u otros
materiales para fricción.

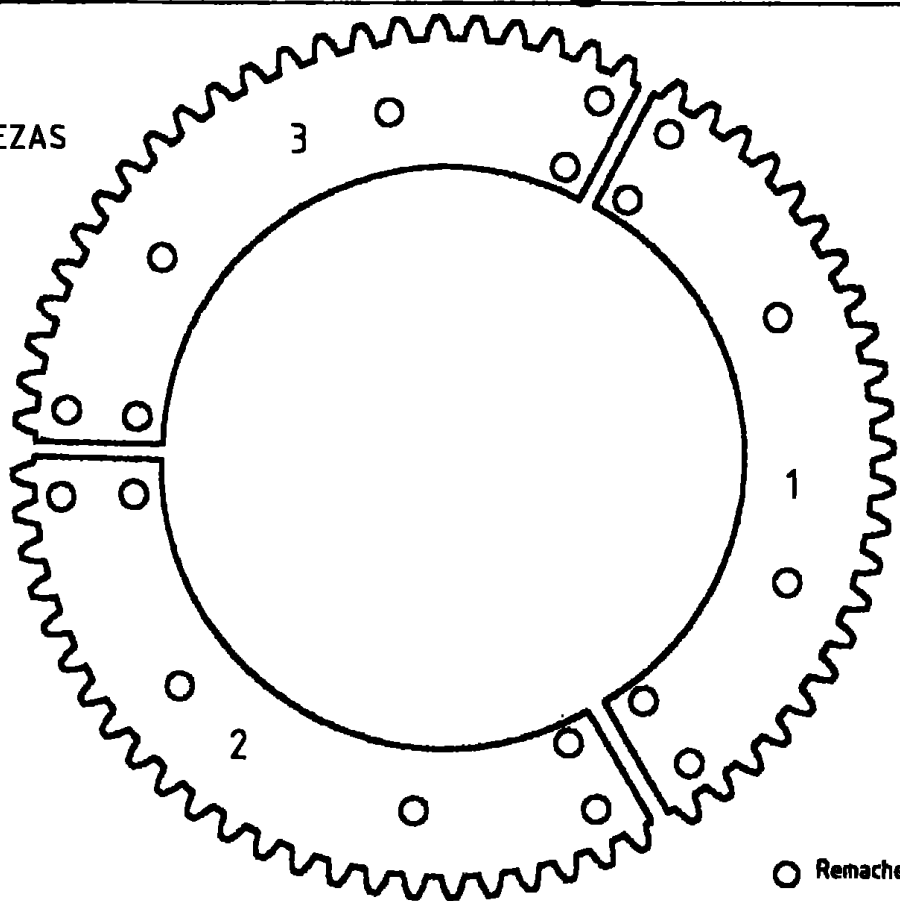
DISCO CAMEL - 01

DISCO PARA EMBRAGUE DE
MOTORES ESTACIONARIOS
REF.CAMEL 01
ESC.1:3



NUMERO DE DIENTES 68

DISCO CAMEL 0-1
ESC.1:2
CORTADO EN 3 PIEZAS



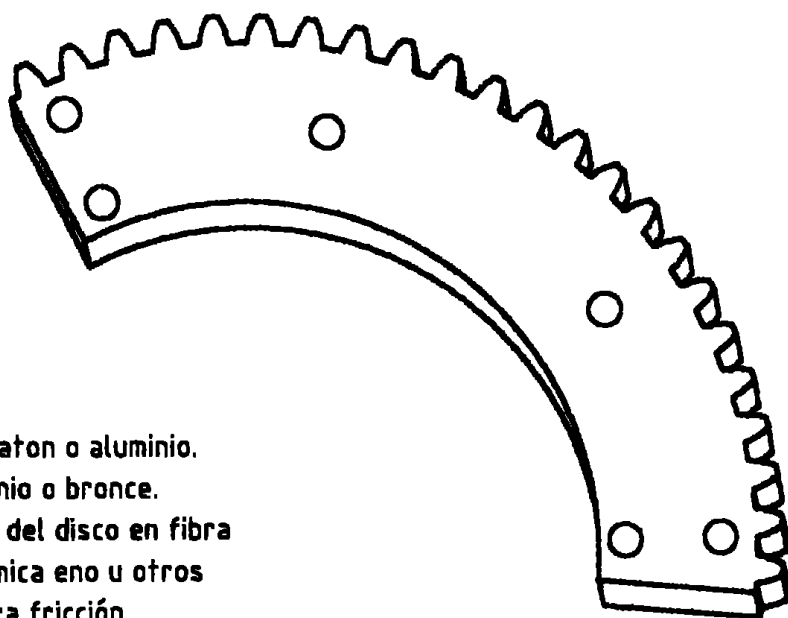
FORMULAS GENERALES

PASO	13.22mm
MODULO	4.21
DIAMETRO PRIMITIVO	143.14mm
DIAMETRO EXTERIOR	147.5

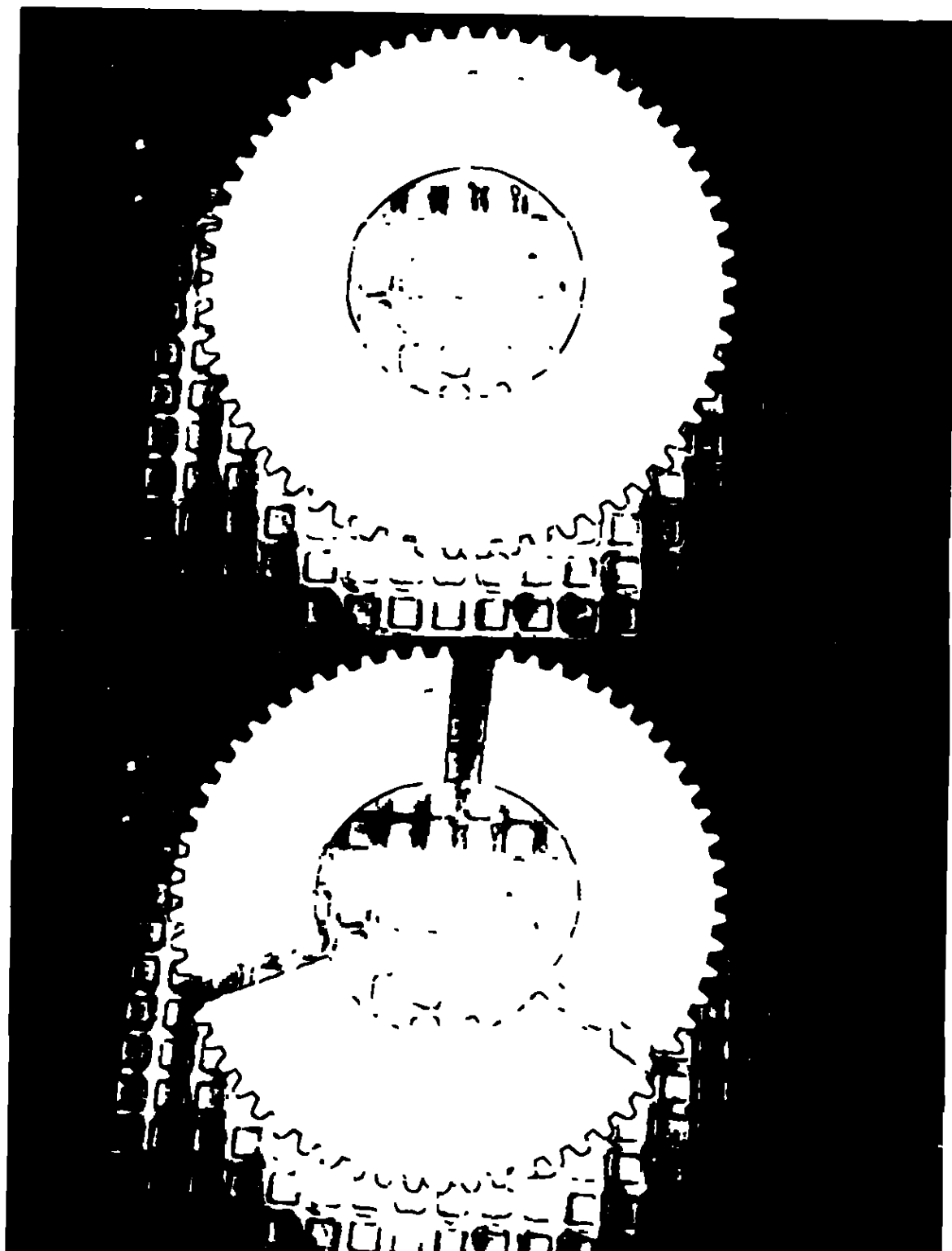
DIAMETRO INTERIOR	140mm
NUMERO DE DIENTES	
PIEZA 1	23 Dientes
PIEZA 2	23 Dientes
PIEZA 3	22 Dientes

- Remaches en laton o aluminio.
- Disco en aluminio o bronce.
- Revestimiento del disco en fibra de vidrio,ceramica,eno u otros materiales para fricción.

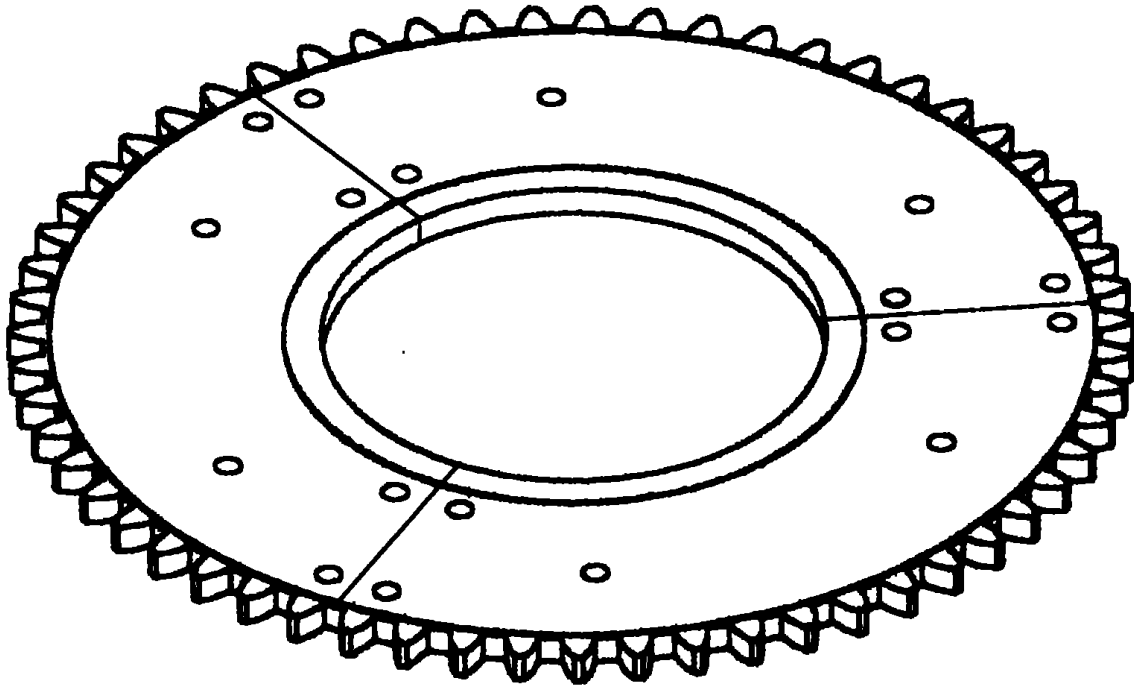
UNA SECCION DE LAS TRES QUE COMPONEN EL DISCO CAMEL 01



- Remaches en laton o aluminio.
- Disco en aluminio o bronce.
Revestimiento del disco en fibra
de vidrio,ceramica eno u otros
materiales para fricción.

DISCO CAMEL - 02

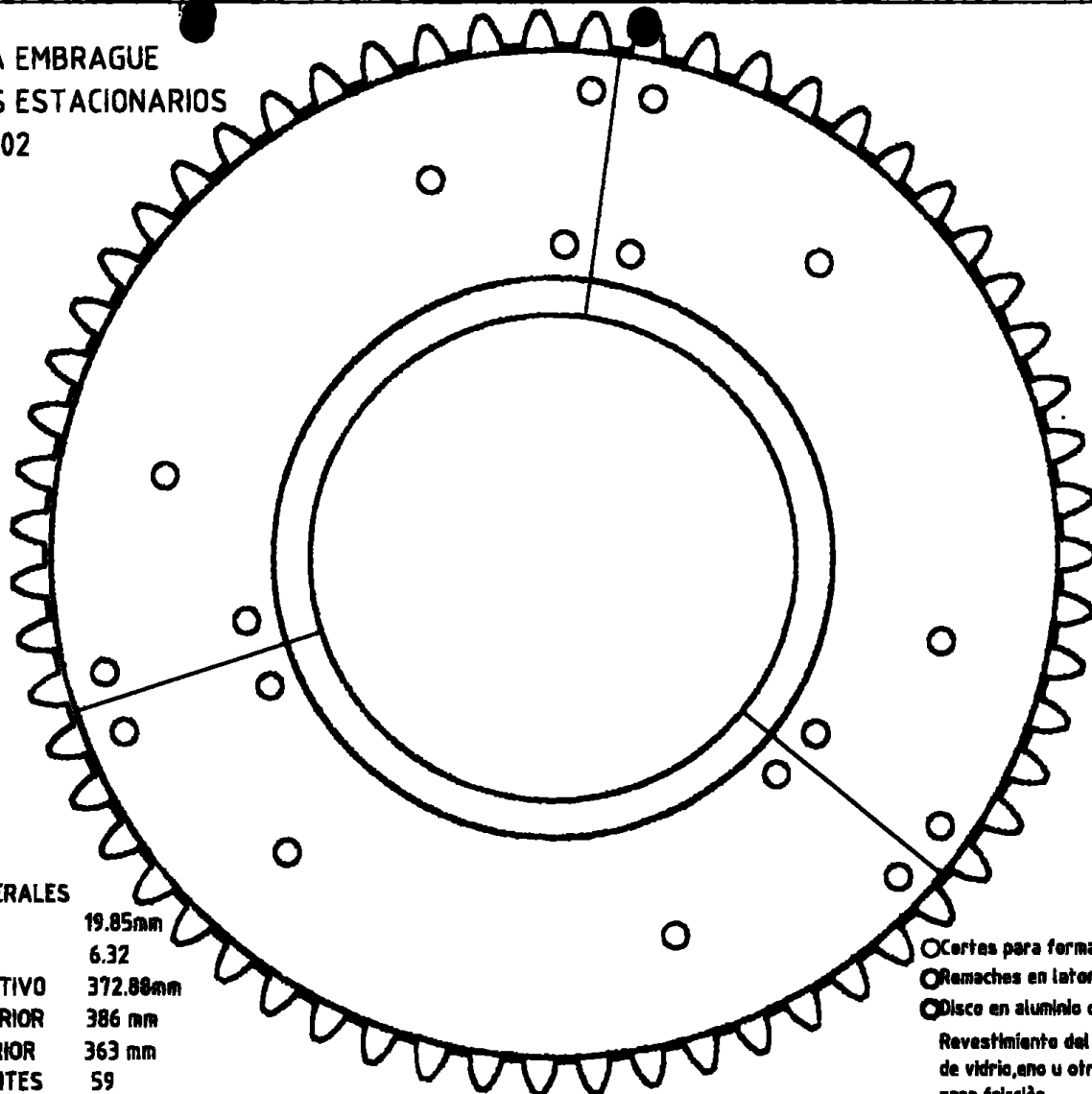
DISCO PARA EMBRAGUE DE
MOTRES ESTACIONARIOS
REF.CAMEL 02
ESC.1:2



NUMERO DE DIENTES 59

DISCO PARA EMBRAGUE
DE MOTORES ESTACIONARIOS
REF. CAMEL 02
ESC.1:2

21



FORMULAS GENERALES

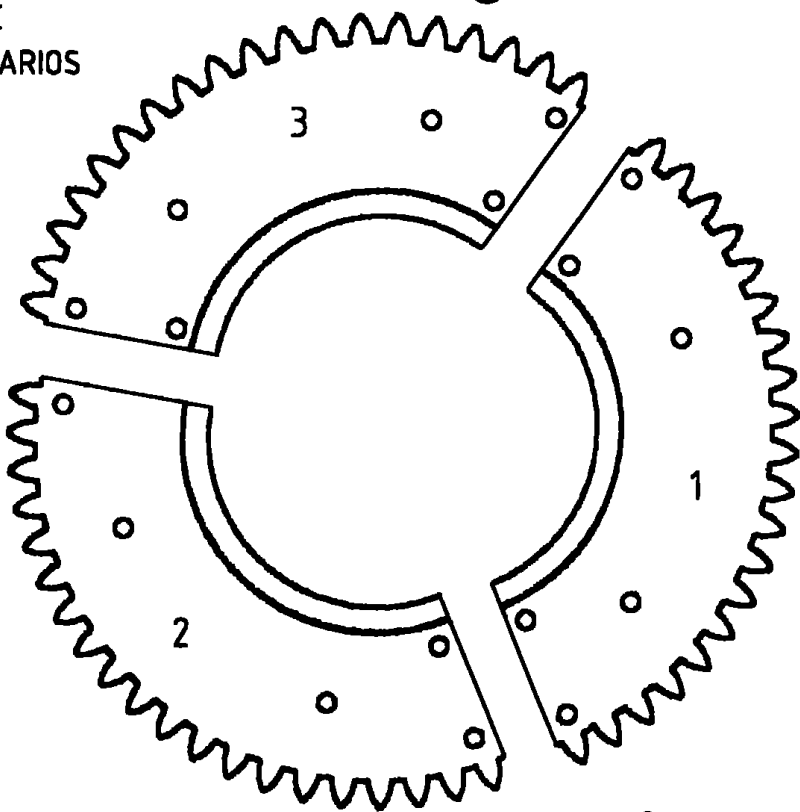
PASO 19.85mm
MODULO 6.32
DIAMETRO PRIMITIVO 372.88mm
DIAMETRO EXTERIOR 386 mm
DIAMETRO INTERIOR 363 mm
NUMERO DE DIENTES 59

○ Cortes para formar 3 piezas.
○ Remaches en latón o aluminio
○ Disco en aluminio o bronce.

Revestimiento del disco en fibra
de vidrio, eno u otros materiales
para fricción

DISCO PARA EMBRAGUE
DE MOTORES ESTACIONARIOS
REF. CAMEL 02
ESC. 1:3
3 PIEZAS

22



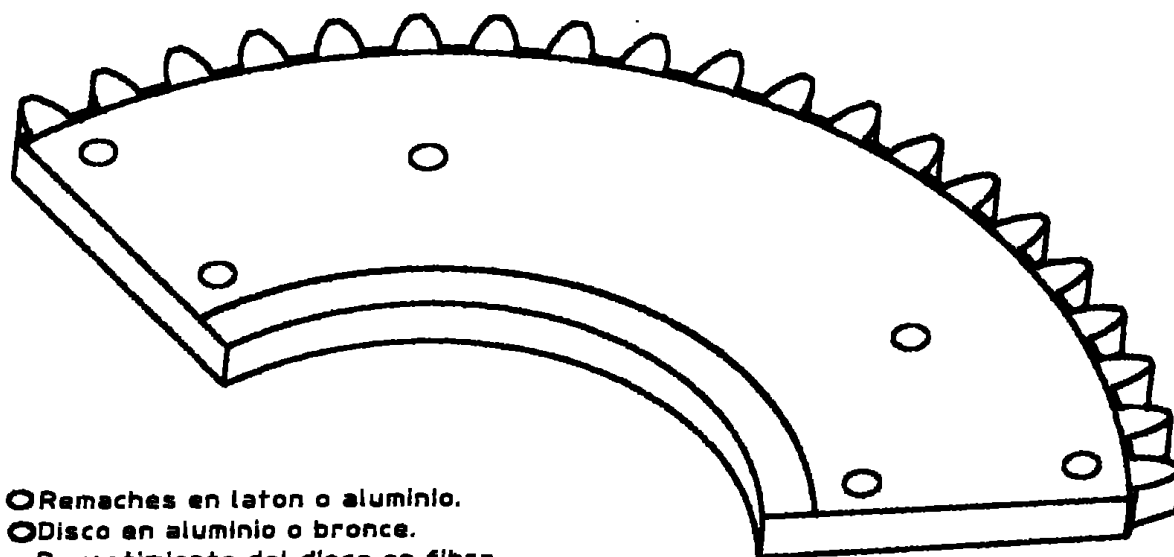
FORMULAS GENERALES

PASO 19.85mm
MODULO 6.32
DIAMETRO PRIMITIVO 372.88mm
DIAMETRO EXTERIOR 386mm
DIAMETRO INTERIOR 363mm

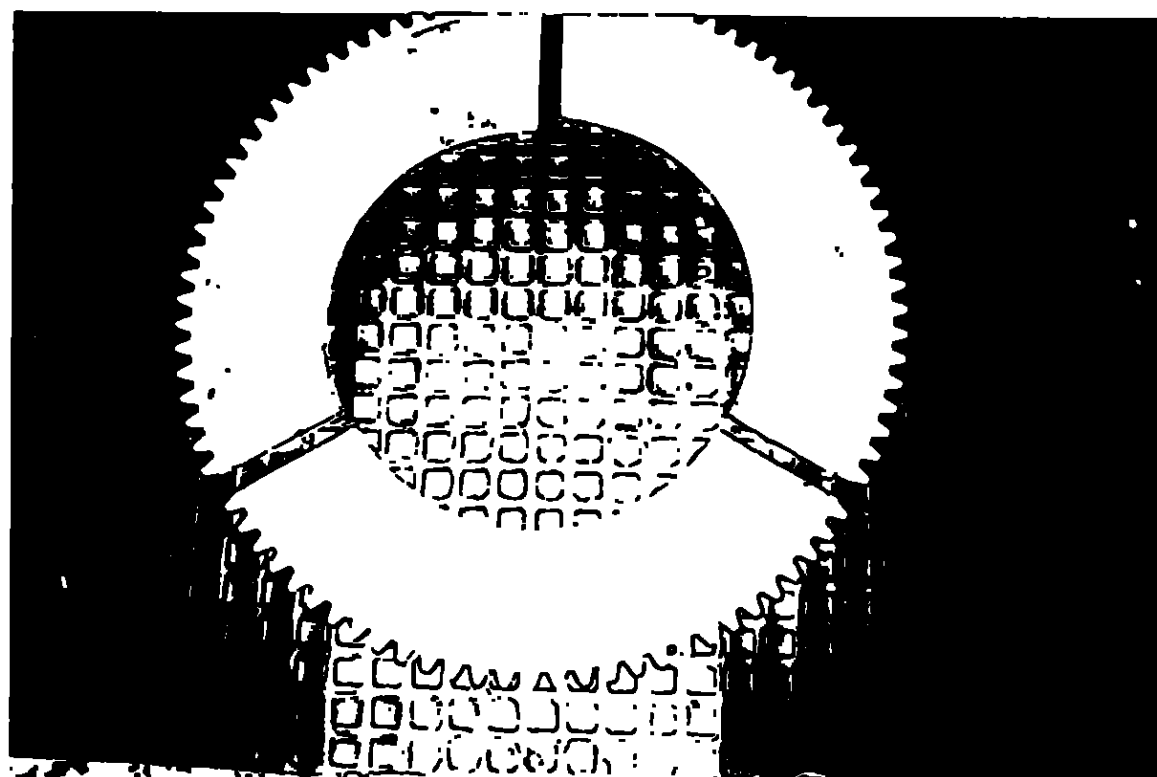
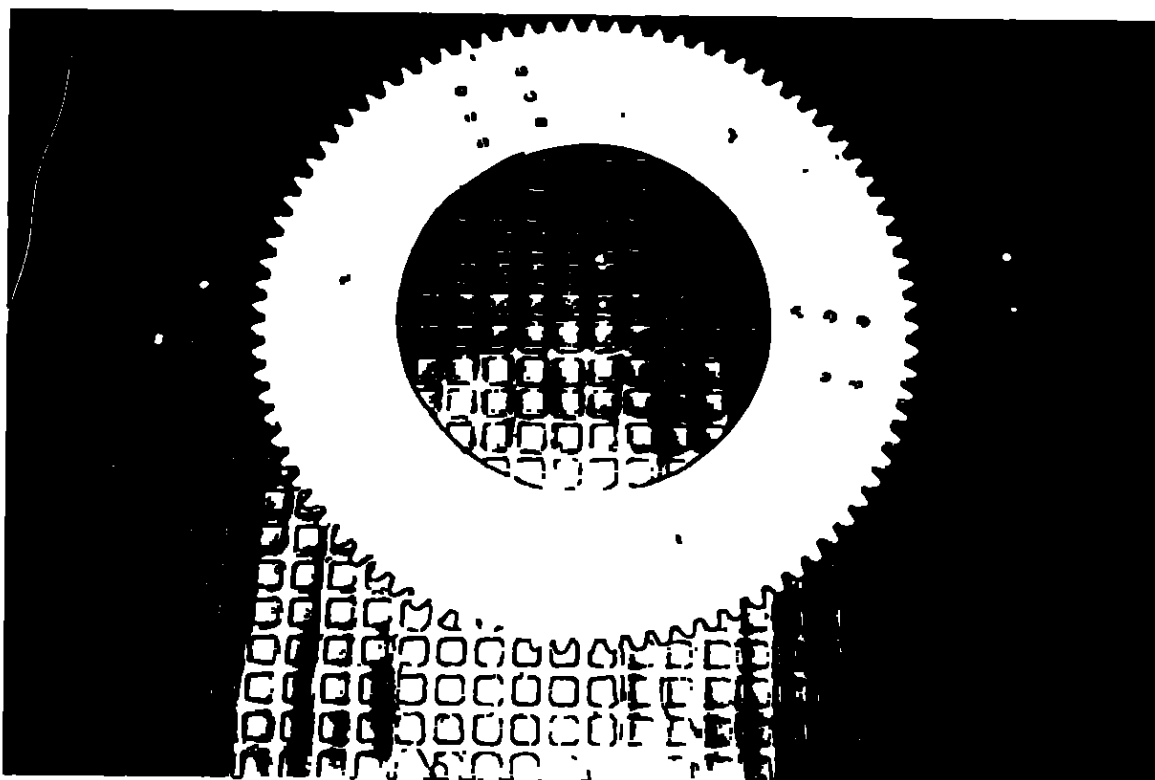
NUMERO DE DIENTES
Pieza 1 20 Dientes.
Pieza 2 20 Dientes
Pieza 3 19 Dientes.

- Remaches en laton o aluminio.
- Disco en aluminio o bronce.
Revestimiento del disco en fibra
de vidrio, eno u otros mareriales
para fricción.

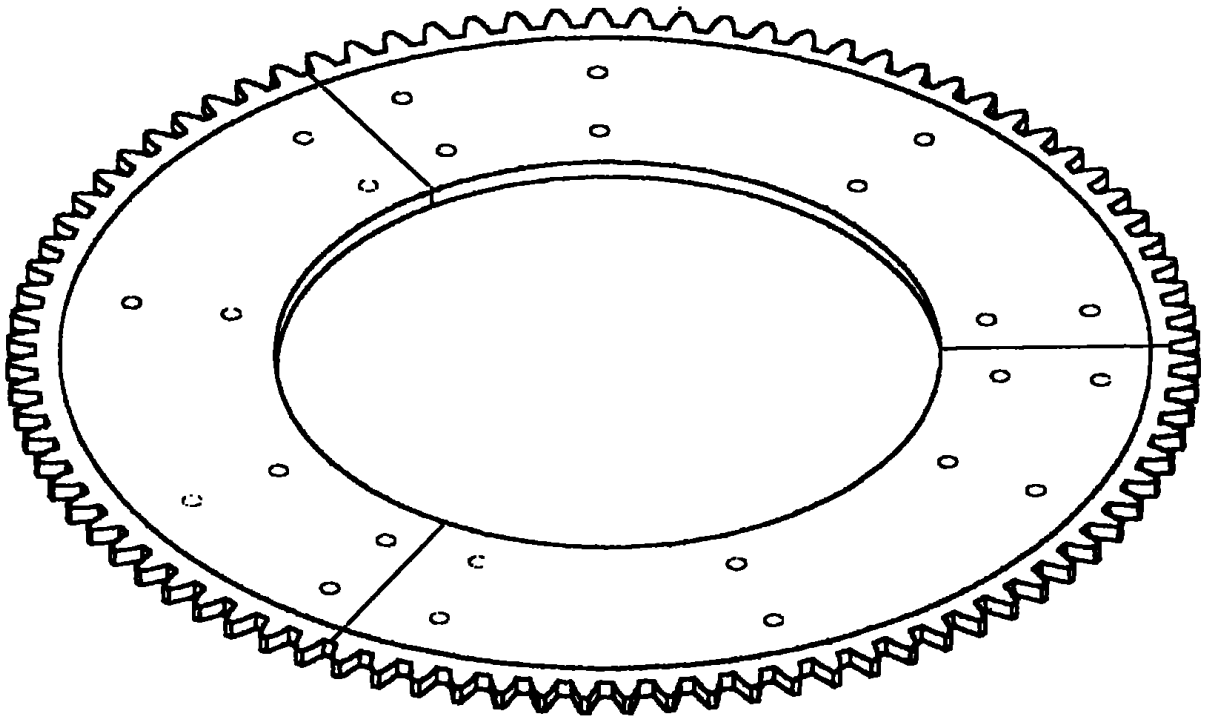
UNA SECCION DE LAS TRES QUE COMPONEN EL DISCO CAMEL02



- Remaches en laton o aluminio.
- Disco en aluminio o bronce.
Revestimiento del disco en fibra
de vidrio, ceramica, eno u otros.

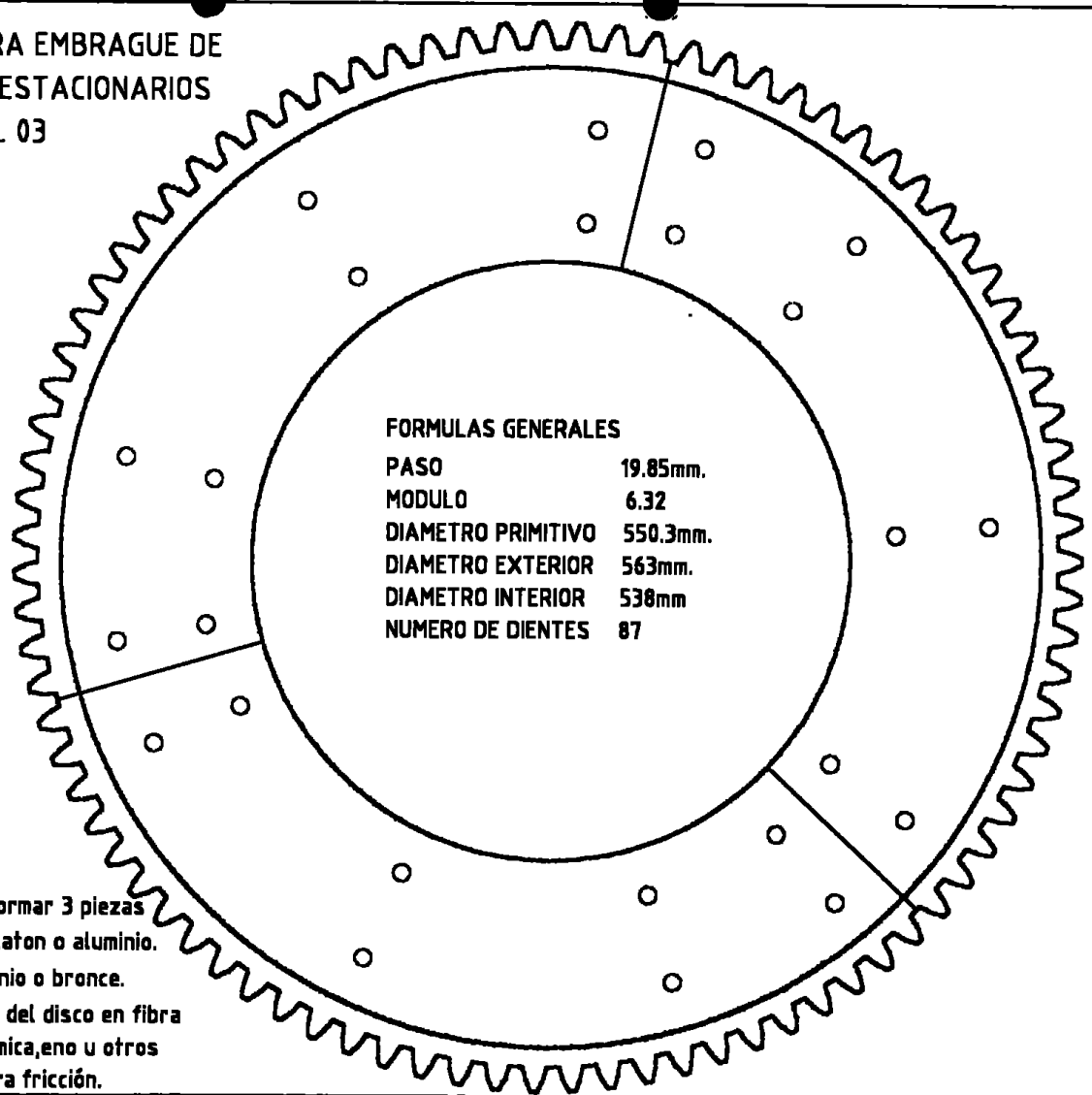
DISCO CAMEL - 03

DISCO PARA EMBRAGUE DE
MOTORES ESTACIONARIOS
REF.03
ESC.1.3



NUMERO DE DIENTES 87

DISCO PARA EMBRAGUE DE
MOTORES ESTACIONARIOS
REF.CAMEL 03
ESC.1:3

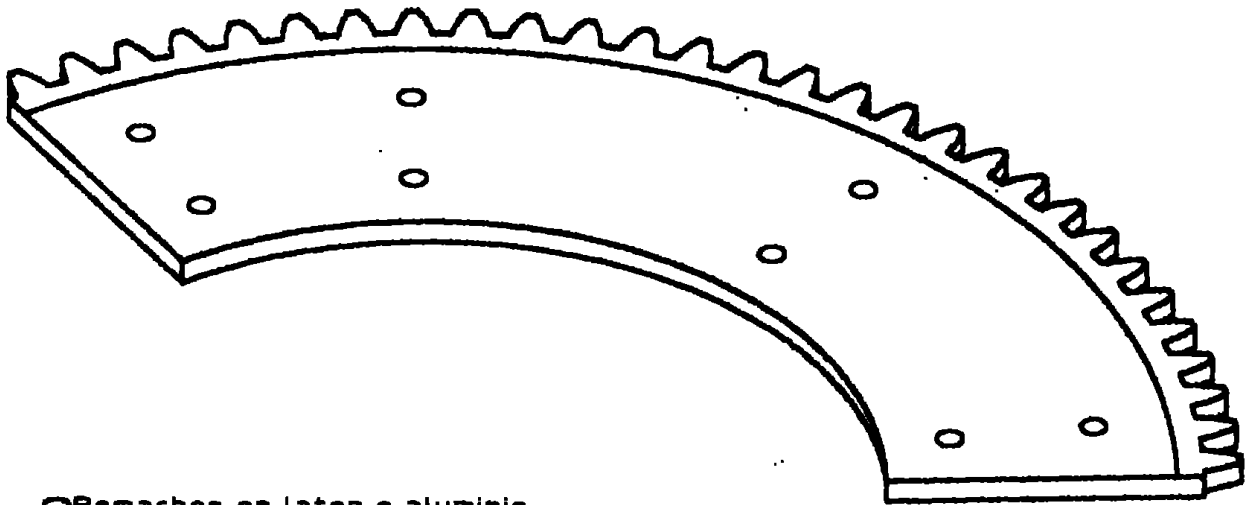


FORMULAS GENERALES

PASO	19.85mm.
MODULO	6.32
DIAMETRO PRIMITIVO	550.3mm.
DIAMETRO EXTERIOR	563mm.
DIAMETRO INTERIOR	538mm
NUMERO DE DIENTES	87

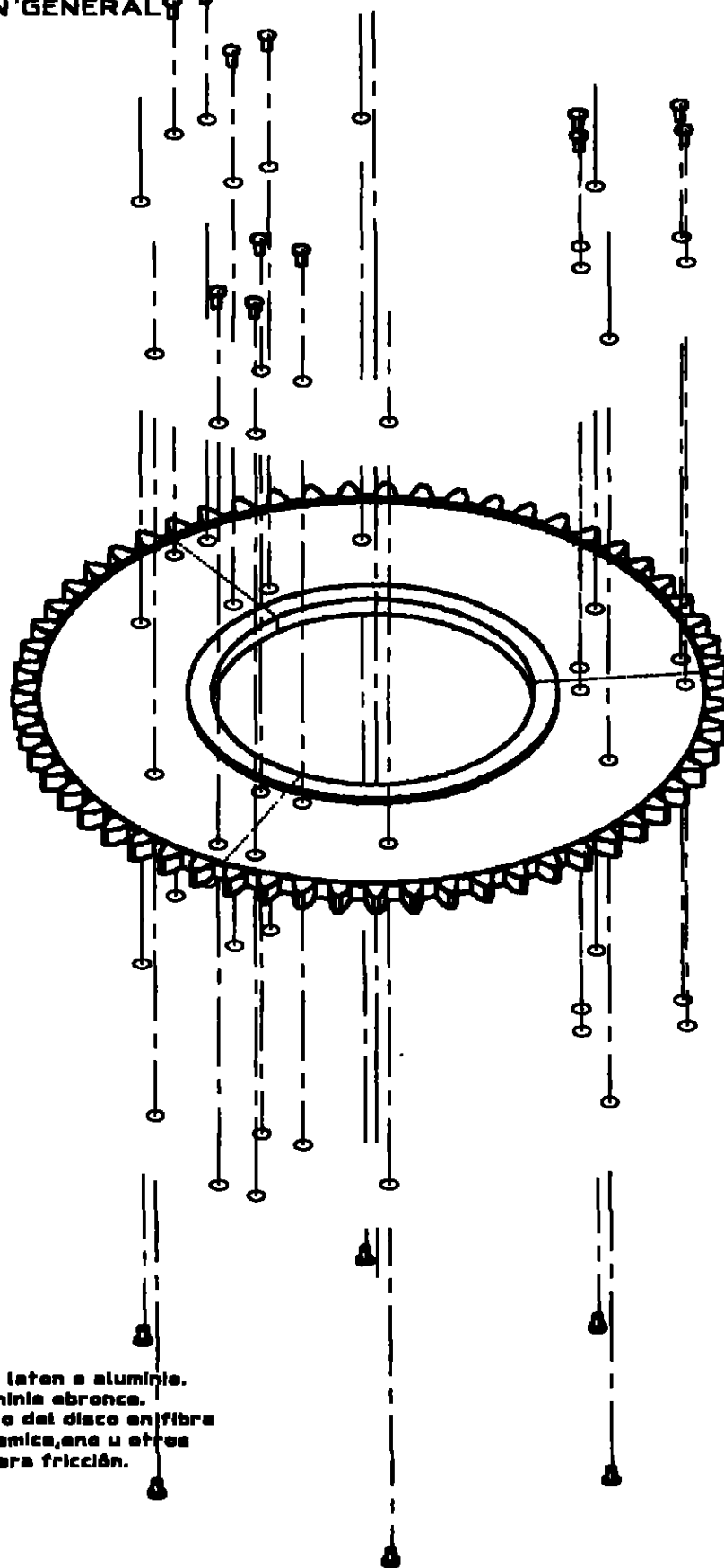
- Cortes para formar 3 piezas
 - Remaches en laton o aluminio.
 - Disco en aluminio o bronce.
- Revestimiento del disco en fibra
de vidrio,ceramica,eno u otros
materiales para fricción.

UNA DE LAS TRES SECCIONES QUE COMPONEN EL DISCO CAMEL 03



- Remaches en laton o aluminio.
- Disco en aluminio o bronce.
Rebestimiento del disco en fibra
de vidrio ,ceramica,eno u otros
materiales para fricción.

ENSAMBLE DEL DISCO CAMEL EN GENERAL



- Remaches en latón o aluminio.
- Disco en aluminio abronce.
Revestimiento del disco en fibra
de vidrio, cerámica, ana u otros
materiales para fricción.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	☒	☐
MODELO DE UTILIDAD	☒	☐
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	☒	☐
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	☒	☐
- Descripción de la invención.	☒	☐
- Dibujos de ser estos pertinentes.	☒	☐
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	☒	☐

COMPLETA () INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	☐	☐
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	☐	☐
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	☐	☐
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	☐	☐

COMPLETA () INCOMPLETA ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	☐	☐
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	☐	☐
- Representación gráfica del esquema de trazado	☐	☐
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	☐	☐

COMPLETA () INCOMPLETA ()

Firma Responsable: ANDECA POSSE

Fecha:

2020
Bogotá DC

Doctor
LUIS JORGE SOTO GUZMAN
Apoderado

Oficio No. 01191

REFERENCIA:	Radicación No.	03-2783
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	418
	Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo ya que debe ser lo suficientemente claro definiendo lo que desea proteger; debe contener la indicación del sector técnico al que se refiere o con el cual se aplica, el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, el objetivo de la invención y sus ventajas, un comienzo de la descripción aclarando la invención que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña; la descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción como se dijo anteriormente. Se sugiere ayudarse de dibujos que muestren el disco (depende de lo que desea proteger o explicar) en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes; y además que los dibujos que no contengan rótulos, cuadros, membretes y cotas, solo los números de referencia para designar cada pieza; que sean presentados con las normas usuales del dibujo técnico.
- Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción, compuestas por un preámbulo, que sirve para situar al objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger, estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Las reivindicaciones deben ir numeradas según su importancia, preferiblemente por números arábigos, *colocando la reivindicación mas importante en primer lugar, seguida de una, varias o ninguna reivindicaciones dependientes de esta.* Cuando haya dos o más reivindicaciones independientes, se deberán colocar las reivindicaciones que dependan de cada una de ellas inmediatamente después de las que les da origen y a continuación de ellas se coloca la siguiente reivindicación independiente y sus subsidiarias; debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840

Fax: 350 5220

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

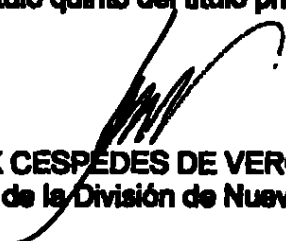
Radicación No.03 2793

Folio 36

- Un resumen, el cual consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.
- Adecuar el título, ya que debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones, no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 13 FEB. 2003

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia